



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE PONTEVEDRA, DE 25 DE MARZO DE 2011

Acta levantada con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Procuradores de Pontevedra, de veinticinco de marzo de dos mil once, a la asisten los/as colegiados/as que a continuación se relacionan:

- Angulo Gascón, María del Amor
- Cid García, Angel
- Domínguez Lino, José Manuel
- Fernández Názar, Montserrat
- Freire Riande, Alejandra
- Giménez Campos, María José
- Maquieira Gesteira, Faustino Javier
- Martínez Melón, Jesús
- Montenegro Faro, Rosa Gardenia
- Portela Leirós, José
- Santa Cecilia Escudero, Ana Isabel
- Tomás Abal, María Susana
- Vila Crespo, Carlos

Comparece también el economista D. Darío Fernández Fernández, en representación de DF Consultores, con voz pero sin voto.

Ante la ausencia justificada por enfermedad del Sr. Secretario D. Pedro Sanjuán Fernández, actúa como tal el Vocal D. Faustino Javier Maquieira Gesteira, bajo la presidencia del Sr. Decano.

Siendo las 19.00 horas, en segunda convocatoria, por el Sr. Decano se da comienzo a la sesión, pronunciando unas breves palabras de agradecimiento a los presentes por su asistencia a esta reunión.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE 17 DE DICIEMBRE DE 2010.

Por el Secretario en funciones se procede a la lectura del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2010, resultando aprobada en su totalidad por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO: APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL Y ECONOMICA DEL AÑO 2010

Se somete a deliberación el texto de la Memoria Institucional y Económica del año 2010, y por algunos de los presentes se producen algunas preguntas referentes a la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2010 contenido en la misma, que son contestadas por el asesor contable D. Darío Fernández Fernández y por el Sr. Tesorero, D. Carlos Vila Crespo.

A continuación se somete a votación a mano alzada la aprobación de la Memoria Institucional y Económica y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2010, resultando aprobada por la totalidad de los presentes, con la única excepción de la procuradora Doña María





ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

aprobada por la totalidad de los presentes, con la única excepción de la procuradora Doña María del Amor Angulo Gascón, quien manifiesta abstenerse.

OTROS ASUNTOS:

Toma la palabra el Sr. Decano para informar que por este Colegio se ha procedido a reclamar de la Xunta de Galicia, por mediación del Consello Galego de Procuradores, las cantidades adeudadas a este Colegio, correspondientes al 8% de subvención para el funcionamiento y organización del turno de oficio.

También por el Sr. Decano se da cuenta del contenido del acta del Pleno del Consejo General de 11 de marzo de 2011, y de las conversaciones que ha mantenido con diferentes personas respecto de su contenido.

A continuación el Sr. Cid García manifiesta que no está de acuerdo con que la próxima entrada en funcionamiento del sistema de notificaciones via LEXNET vaya a ser solamente en el partido judicial de Pontevedra, ya que entiende que ello provocará diferencias entre procuradores a la hora de ejercer en este partido con respecto a los restantes partidos del Colegio. Se produce un debate sobre esta cuestión, y concluye el Sr. Decano que esa es la voluntad de la Xunta de Galicia y que no está en manos del Colegio que pueda ser de otro modo.

Pregunta la Sra. Angulo Gascón si es obligatorio recibir las notificaciones por vía telemática y si existe alguna legislación que le obligue, contestándole el Sr. Decano que se estudiará este extremo.

Por último, se informa por el Sr. Decano de las conversaciones iniciadas en el Consello Galego, para estudiar la posibilidad de crear un Colegio único en Galicia. Por el Sr. Martínez Melón se informa de que se trata de un asunto en fase de estudio y de sus posibles ventajas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Decano se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, Secretario, doy fe.

